

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL



Otra Información Relevante

Relación con Inversores

Tel. +34 935 031 090

investor.relations@cellnextelecom.com

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Cellnex Finance Company S.A.U. (“Cellnex Finance”), filial íntegramente participada por Cellnex, ha completado con éxito la fijación del precio de una emisión inaugural de un bono simple de rango sénior no garantizado en virtud de garantía real, denominado en dólares estadounidenses, garantizada por Cellnex, por un importe nominal **de 600 millones de dólares** (con ratings previstos de BBB- por Fitch Ratings y BB+ por Standard&Poor’s) destinada a inversores cualificados. El nuevo bono será emitido a un precio de emisión en dólares estadounidenses del 98.724% de su valor nominal, **con vencimiento en julio de 2041** y cupón anual del 3.875% en dólares estadounidenses.

Simultáneamente, Cellnex Finance ha formalizado un contrato swap en virtud del cual Cellnex Finance prestará los 600 millones de dólares estadounidenses recibidos en la emisión de bonos a un cupón anual del 3.875% y **tomará prestado el importe equivalente en euros a un tipo de cambio acordado que permitirá a Cellnex obtener alrededor de 505 millones de euros a un cupón de 2.5%.**

Cellnex Finance realiza esta emisión inaugural en el mercado de dólares estadounidenses para aprovechar la gran liquidez y los vencimientos a largo plazo de dicho mercado (20 años), además de para diversificar su base inversora. Los fondos que se obtengan de la emisión serán empleados para fines generales corporativos.

Está previsto que la suscripción y desembolso de los bonos tenga lugar el 7 de julio de 2021. Se prevé solicitar la admisión a cotización de los bonos en el mercado Vienna MTF de Vienna Stock Exchange.

Madrid, 29 de junio de 2021

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL

AVISO IMPORTANTE

La información aquí contenida no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, directa o indirectamente, en o hacia Estados Unidos (incluyendo sus territorios u posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, o Japón, o cualquier otra jurisdicción donde su distribución o divulgación podría constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción.

Estos materiales escritos no constituyen una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar o suscribir valores en Estados Unidos. Los valores aquí referidos no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, con sus respectivas modificaciones (US Securities Act of 1933) (la "Ley de Valores"), y no pueden ofrecerse ni venderse en Estados Unidos si no se ha realizado el registro o si no se hace de acuerdo con una exención de registro. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en este anuncio, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.